



# Bruselas-Junta

## Bruselas-Junta



Número 444

11 de enero de 2012

ASUNTOS INSTITUCIONALES.....	1
ASUNTOS SOCIALES .....	2
MEDIO AMBIENTE .....	3
TRANSPORTES .....	5

### ASUNTOS INSTITUCIONALES

#### **PRIORIDADES DE LA PRESIDENCIA DANESA DEL CONSEJO DE LA UE**

La Presidencia danesa del Consejo de la UE se desarrollará durante el primer semestre de 2012. La Presidencia danesa trabajará para que la UE sea capaz de tomar todas las decisiones para superar la crisis y demostrar el valor añadido y la necesidad de la cooperación europea.

En estrecha colaboración con el Parlamento Europeo, la Comisión, el Presidente del Consejo Europeo y la Alta Representante, la Presidencia danesa se centrará en las siguientes áreas prioritarias:

✓ Una Europa Responsable

La situación económica y financiera y la crisis de la deuda soberana estarán en el centro de la agenda durante la Presidencia danesa. Las decisiones del Consejo Europeo del 9 de diciembre de fortalecer la disciplina fiscal y asegurar la estabilidad económica serán puestas en marcha en los próximos meses. La Presidencia se centrará en la implementación de los acuerdos alcanzados en las cumbres de octubre de 2011, así como el reciente acuerdo sobre la reforma de la gobernanza económica, donde la Presidencia danesa se centrará en la implementación del primer Semestre Europeo bajo las nuevas normas. Implementar una regulación financiera más fuerte también será una prioridad.

Las negociaciones sobre el próximo Marco Financiero Plurianual para el periodo 2014-2020 también serán uno de los ejes centrales de la Presidencia danesa. El objetivo principal será avanzar en las negociaciones para preparar un acuerdo para finales de 2012. Según la Presidencia danesa el presupuesto de la UE constituye un instrumento importante para financiar las políticas comunes de la UE con el objetivo de crear crecimiento, empleo y competitividad. Al mismo tiempo, el presupuesto de la UE debería apuntalar los esfuerzos de consolidación presupuestaria de la UE y de sus Estados miembros.

✓ Una Europa dinámica

El segundo objetivo será continuar con el desarrollo del mercado único para alcanzar el máximo potencial de crecimiento. La Presidencia danesa trabajará en las 12 iniciativas clave establecidas en el Acta de Mercado Único. Se pondrá un énfasis especial en las directivas de Contratación Pública, el paquete de estandarización, la revisión de las normas contables y el Sistema Europeo de Patentes. Además, se intentará progresar en el mercado único digital y en las negociaciones del reglamento Roaming III.

Otro tema central serán las negociaciones de la Facilidad Conectar Europa y el futuro Programa Marco de Investigación e Innovación Horizonte 2020.

La Presidencia danesa trabajará también para la apertura de oportunidades comerciales para las empresas europeas a través de la OMC y acuerdos bilaterales con países como Japón, India, Canadá y Túnez.

✓ Una Europa verde

En el contexto actual de dificultades económicas, nuevas medidas relacionadas con la energía, el clima y el medio ambiente podrían contribuir a mejorar el crecimiento y el empleo en Europa.

Se podría fomentar el crecimiento verde a través de la integración de esfuerzos de diferentes políticas europeas, incluida la agricultura, la política de cohesión, la política de transportes y el mercado único. La Presidencia danesa se centrará en la propuesta para una nueva directiva de eficiencia energética y trabajará en el establecimiento de una estrategia a largo plazo para después de 2050 en las áreas de energía y clima.

Otros asuntos importantes incluyen las infraestructuras energéticas y la propuesta para establecer un mecanismo de intercambio de información en relación a los acuerdos intergubernamentales entre los Estados miembros y los países terceros en el ámbito de la energía, el 7º Programa de Acción y la preparación de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible Rio+20.

✓ Una Europa segura

La cooperación Europea es esencial para gestionar los retos transfronterizos en un mundo globalizado y asegurar la seguridad y los intereses de los ciudadanos europeos. La continuación de la implementación de Programa de Estocolmo (2010-2012) será una de las prioridades en el área de la justicia y los asuntos de interior. De cara a gestionar la inmigración de los países terceros, la Presidencia danesa continuará trabajando para finalizar el Sistema Europeo de Asilo antes de que acabe 2012 y alcanzar resultados tangibles en la revisión propuesta de la Directiva de Procedimientos de Asilo, la Directiva de Condiciones de Recepción y la revisión del Reglamento Dublín y el Reglamento Eurodac.

Están emergiendo nuevos poderes en el mundo y es necesario contar con un papel más fuerte de Europa en la escena global. La Presidencia danesa pretende apoyar a la Alta Representante de la UE para la Acción Exterior y el Servicio Europeo de Acción Exterior en alcanzar las ambiciones del Tratado de Lisboa. En relación a la ampliación, la Presidencia danesa continuará con la política basada en los méritos como base del progreso en las negociaciones. La política de vecindad es un instrumento importante para asegurar las buenas relaciones con los países vecinos que a partir de ahora estarán basadas en un enfoque más basado en los méritos. Además, en relación a los socios estratégicos, la Presidencia danesa apoyará un enfoque europeo conjunto, basado en los valores comunes y las relaciones comerciales.

Página web de la Presidencia danesa del Consejo de la UE: <http://eu2012.dk/en>

## ASUNTOS SOCIALES

### **SÓLO 15 ESTADOS HAN PRESENTADO SUS ESTRATEGIAS NACIONALES DE INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD ROMANÍ**

La Comisión Europea presentó en abril un Marco Europeo de Estrategias Nacionales de Integración de la comunidad Romaní con el objetivo de guiar las políticas nacionales relativas a los gitanos y movilizar los fondos disponibles a nivel de la UE para apoyar los esfuerzos de inclusión.

En el pasado, la UE ha recalado repetidamente la necesidad de una mejor integración de los gitanos, como en un reciente informe de abril de 2010. La legislación de la UE (Directiva relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico) ya obliga a los Estados miembros a dar idéntico acceso a las minorías étnicas, como los gitanos, a la educación, la vivienda, la asistencia sanitaria y el empleo. En diciembre de 2010, el grupo de trabajo de la Comisión relativo a los gitanos comprobó que aún no se habían tomado

medidas firmes y proporcionadas para atender a los problemas sociales y económicos de una gran parte de la población gitana de la UE.

El Marco aprobado en 2011 se centra en cuatro pilares y defiende las siguientes prioridades:

- **Educación:** velar para que todos los niños gitanos finalicen como mínimo la enseñanza primaria;
- **Empleo:** reducir las disparidades de empleo entre los gitanos y los demás ciudadanos;
- **Salud:** reducir las disparidades sanitarias, por ejemplo disminuyendo la mortalidad infantil entre los gitanos;
- **Vivienda:** eliminar las disparidades en el acceso a la vivienda y a los servicios públicos como el agua y la electricidad.

Los Estados miembros debían fijar sus objetivos nacionales individuales de integración de los gitanos en proporción a la población de su territorio y en función de su punto de partida y presentar sus respectivas estrategias nacionales a finales de 2011.

Hasta el momento sólo 15 Estados miembros lo han hecho: Francia, Rumania, República Checa, Dinamarca, Alemania, Estonia, Grecia, Letonia, Hungría, Países Bajos, Portugal, Finlandia, Eslovaquia, Polonia y Malta.

Estos son los únicos Estados que, a 9 de enero, han cumplido sus compromisos del 24 de junio, fecha en la cual el Consejo Europeo aprobó el Marco de la UE para las Estrategias Nacionales de Integración de la Comunidad Romaní.

## MEDIO AMBIENTE

### **PRIORIDADES DE LA PRESIDENCIA DANESA EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE**

El pasado 6 de enero, la Presidencia danesa del Consejo de la Unión Europea presentó su programa de trabajo para el primer semestre de 2012, con el que se pretende conseguir una **Europa responsable, dinámica, verde y segura**.

En relación al medio ambiente, la Presidencia danesa aboga por la necesidad de acciones transversales para asegurar un futuro sostenible, dándose prioridad a:

- ✓ Una economía medioambiental y eficiente en recursos.
- ✓ La interacción entre salud y medio ambiente.
- ✓ Una acción climática ambiciosa.

#### **Una economía medioambiental y eficiente en recursos**

- ✓ Preparar el **marco para el 7º Programa de Acción en materia de Medio Ambiente**.
- ✓ Trabajar por **mejorar los esfuerzos en materia de tecnologías medioambientales en Europa, como continuación al Plan de Acción en materia de Tecnologías Medioambientales (ETAP, en sus siglas en inglés)**.
- ✓ Completar la **legislación en materia de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (Directiva RAEE)**.
- ✓ Trabajar en el **Reglamento sobre el desmantelamiento de buques**.

- ✓ Trabajar en la **ratificación e implementación por parte de la UE del Protocolo de Nagoya** sobre el acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización.
- ✓ Continuar los trabajos para **revisar la legislación en relación a las sustancias peligrosas para el medioambiente acuático** (Directiva Marco del Agua).
- ✓ Completar las negociaciones sobre la revisión de la **Directiva sobre la liberación voluntaria en el medio ambiente de organismos genéticamente modificados**.
- ✓ Preparar la **11ª Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica**, que tendrá lugar en otoño de 2012.
- ✓ Desempeñar las funciones de Presidencia en la Conferencia de las Partes de la **Convención Ramsar**, sobre los Humedales de Importancia Internacional.

### **La interacción entre salud y medio ambiente**

- ✓ Tratar de revisar la **legislación de productos químicos** (REACH, Reglamento sobre el registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y preparados químicos).
- ✓ Revisar la **Directiva que regula el contenido de azufre de los combustibles líquidos**.
- ✓ Continuar el trabajo sobre la refundición del **Reglamento PIC**, sobre exportación e importación de productos químicos peligrosos.
- ✓ Continuar el expediente sobre la **Directiva SEVESO III**.
- ✓ Negociar para la consecución de una **regulación global sobre el uso del mercurio**.
- ✓ Participar en la revisión del **Protocolo de Grotenburgo** para luchar contra la acidificación, la eutrofización y el ozono troposférico.

### **Una acción climática ambiciosa**

- ✓ Preparar las futuras negociaciones climáticas internacionales, con un especial **seguimiento de los resultados de la 17ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático**, celebrada en Durban.
- ✓ Formular la **posición de la UE para la Conferencia de Naciones Unidas Río+20**.
- ✓ Seguir la **Hoja de Ruta para una Economía hipocarbónica y competitiva en 2050**.
- ✓ Avanzar en las negociaciones relativas a la **Decisión sobre el mecanismo de seguimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero**.
- ✓ Progresar tanto como sea posible en relación a la propuesta de la Comisión para la inclusión de las actividades de **LULUCF** (uso del suelo, cambio del uso del suelo y silvicultura) en el objetivo de la UE de reducción de emisiones.
- ✓ Priorizar el expediente sobre los **biocombustibles y el cambio indirecto del uso del suelo (ILUC)**.
- ✓ Trabajar la propuesta de la Comisión que sitúa el cambio climático en gran parte del presupuesto comunitario 2014-2020, incluyendo las **negociaciones del Reglamento LIFE+** que crea un nuevo marco que contiene dos subprogramas, uno para medioambiente y otro para cambio climático.
- ✓ Contribuir, en materia de medio ambiente y clima, al **Semestre Europeo**.

El Programa completo de trabajo de la Presidencia danesa puede encontrarse, en inglés, en el siguiente enlace:

<http://eu2012.dk/en/NewsList/Januar/~~/media/C7302481785E4F9A876B0EAEC29F9A11.ashx>

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail ([delegacion.bruselas@junta-andalucia.org](mailto:delegacion.bruselas@junta-andalucia.org)), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).

## **NUEVA CONVOCATORIA EN EL ÁMBITO DE LA RED TRANSEUROPEA DE TRANSPORTES (TEN-T)**

Se acaba de publicar una nueva convocatoria para proyectos de interés común en el ámbito de la red transeuropea de transportes, bajo el programa anual de 2011. El presupuesto es de 200 millones de euros.

Las prioridades son las siguientes:

- Promoción del desarrollo de un sistema de transporte integrado y multimodal. Incluirá estudios y obras para plataformas intermodales y nodos de interconexión de diferentes modos de transporte con el objetivo de aumentar la contribución de modos de transportes bajos en emisión de carbono en el transporte de mercancías.
- Promoción del desarrollo de la infraestructura que contribuya a la reducción del cambio climático y a la reducción del impacto del transporte en el medio ambiente. Se financiarán estudios y la preparación de proyectos de desarrollo que faciliten la introducción y uso de nuevas tecnologías y combustibles alternativos así como estudios y obras que contribuyan a la reducción del impacto del transporte marítimo en la contaminación del aire.
- Facilitar la implementación de los proyectos TEN-T. Este objetivo incluirá estudios para todos los modos y obras para proyectos maduros en ferrocarril, carretera, puertos y vías navegables y proyectos que beneficien la política del Cielo Único Europeo.
- Apoyo a los PPP e instrumentos financieros innovadores.
- Apoyo a la implementación a largo plazo de la red transeuropea de transportes en particular al desarrollo de corredores que permitan una implementación coordinada de la red. Se hará a través del apoyo a proyectos que impliquen aspectos multimodales, opciones de inversión y estructuras de gestión eficaces.

Los proyectos podrán ser presentados por uno o varios Estados miembros o, con el acuerdo de los Estados miembros implicados, por organizaciones internacionales, empresas conjuntas o empresas públicas o privadas.

La fecha límite de entrega de propuestas es el 13 de abril.

El 31 de enero tendrá lugar una sesión informativa en Bruselas para explicar dicha convocatoria.

[http://tentea.ec.europa.eu/en/apply\\_for\\_funding/follow\\_the\\_funding\\_process/annual\\_call\\_2011.htm](http://tentea.ec.europa.eu/en/apply_for_funding/follow_the_funding_process/annual_call_2011.htm)